

## Pasos a la certificación ecológica para grupos de productores con un sistema de control interno (SCI)

Según la Resolución 0187/06 y 0199/16 del MADR

\*Pasos marcados con asterisco y en rojo son necesarios solo en los casos señalados!

|   | Paso                    | Postulante / interesado / cliente   | CERES   |
|---|-------------------------|---|---|
| 1 | <b>Primer contacto</b>  | Generalmente, la persona interesada en la certificación se acerca con ciertas preguntas generales, referente a requerimientos de la norma nacional, procedimientos, costo de la certificación | La persona interesada puede recibir de CERES un primer paquete de informaciones vía e-mail, o puede descargar esta información de la página web. Muchas veces, por teléfono o en conversación personal se provee información adicional. El paquete incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• el presente documento,</li> <li>• una presentación de la empresa,</li> <li>• breves informaciones referentes a las exigencias en el área correspondiente</li> <li>• un formulario de aplicación.</li> </ul>  |
| 2 | <b>Solicitud formal</b> | El cliente llena el formulario de solicitud y la envía a CERES  | Se solicita a la persona o empresa interesada llenar el formulario de aplicación, con ciertos datos básicos de la unidad a certificarse (por ejemplo: características del cliente, productos a certificar, normas de certificación, etc.). Esta solicitud escrita se revisa por CERES si el proceso es realizable. En caso que sí, se aprueba la solicitud.<br><br>La solicitud de certificación, puede ser también recibida mediante otros medios, como por ejemplo: correo electrónico. En estos casos para la revisión de la solicitud se utilizará un formato específico para el registro de esta actividad.<br><br>Para clientes que requieren recertificarse, no se requiere la entrega de un formato de solicitud firmado, esta solicitud puede recibirse por correo electrónico, o se puede considerar a la entrega del PMO como solicitud. |
| 3 | <b>Oferta</b>           |   | Sobre la base de nuestras tarifas diarias y el tamaño de la unidad, calculamos el costo de la certificación. Enviamos una oferta escrita a la persona o empresa. Normalmente se trata de una cantidad fija, es decir que el cliente sabe de antemano lo que le va a costar la certificación – independientemente del tiempo que el inspector permanece en la finca o empresa. Solo los gastos de viaje y hospedaje del inspector no están incluidos.  |
| 4 | <b>Contrato</b>         | Una vez que el postulante y CERES se ponen de acuerdo en el precio, el postulante firma el contrato. Con eso se compromete a cumplir la norma ecológica nacional.                             | CERES devuelve una copia firmada del contrato; el contrato puede firmarse durante el transcurso del proceso de certificación previo a la emisión del certificado.<br>En caso de recertificación no será necesario firmar un contrato nuevo, ya que este se  |

|    |   |  |   |
|----|---|--|---|
|    |   |  | renovará AUTOMATICAMENTE, en el caso de que no existan cambios que ameriten la firma de un nuevo contrato.  |
| 5  | <b>Adelanto</b>   | El cliente paga el 50% del precio acordado.  |   |
| 6  | <b>Capacitación de productores</b>                            | Los miembros del grupo tienen que ser capacitados respecto a los métodos de producción orgánica y reglas básicas.  |   |
| 7  | <b>Establecimiento de un sistema de control interno (SCI)</b> | Esto incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• elaboración de un reglamento interno,</li> <li>• elaboración de formularios para las inspecciones internas y otros procedimientos,</li> <li>• selección y capacitación de los inspectores internos.</li> </ul>  | *Si es que se lo solicita, CERES puede ayudar con la capacitación de los inspectores internos. Pero eso no es obligatorio – también pueden ser capacitados por otras personas apropiadas. |
| 8  | <b>Registro de productores</b>                                | Todos los productores tienen que ser registrados con nombre, dirección, lotes y producción estimada. Debe hacerse un contrato entre el dueño del certificado (la asociación, cooperativa o exportadora) y cada uno de los productores.   |   |
| 9  | <b>Inspecciones internas</b>                                  | Los inspectores internos realizan inspecciones a <b>todos</b> los miembros del grupo.  |   |
| 10 | <b>Evaluación de los reportes internos</b>                    | El comité de control interno evalúa los reportes internos, asegurando que: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se produce un listado de productores aprobados provisionalmente, incluyendo todos los miembros cumpliendo con la norma nacional</li> <li>• El seguimiento a la implementación de las medidas correctivas dentro del tiempo acordado</li> <li>• Inspectores internos cuyos reportes no demuestran la calidad necesaria, reciban capacitación adicional o sean reemplazados en caso que no tienen las características necesarias.</li> </ul> |   |
| 11 | <b>Elaboración del plan de manejo orgánico</b>                | El grupo llena el plan de manejo orgánico. El formulario invita al cliente a realizar al mismo tiempo una auditoría interna de su unidad,  |   |

|    |                                      |  |   |
|----|--------------------------------------|--|---|
|    |                                      | la cual le ayudará a identificar eventuales deficiencias, es decir aspectos, en los cuales la unidad (todavía) no cumple con la norma nacional.  |   |
| 12 | Revisión del plan de manejo orgánico |  | CERES revisa el PMO (plan de manejo orgánico) e informa al cliente sobre los resultados.  |
| 13 | *Acciones correctivas                | *En caso de que el grupo encuentra considerables no-conformidades, es prudente resolver estos problemas antes de que se realice la inspección. Ejemplo: establecimiento de una separación clara entre orgánico y convencional en plantas de procesamiento. | *CERES revisa el PMO corregido  |
| 14 | Acordar inspección                   | La Gerencia y el grupo se ponen de acuerdo en una fecha para la inspección   |   |
| 15 | Inspección                           | Las personas responsables deben estar presentes, incluyendo los inspectores internos. La documentación debe estar preparada. El informe de inspección es firmado por el cliente o una persona responsable.   | El inspector de CERES evalúa el funcionamiento del SCI. Una muestra de agricultores es re-inspeccionada, se evalúa el trabajo de los inspectores internos, y se visitan todos los sitios de procesamiento pos cosecha. El inspector verifica, si el plan de manejo es consistente y corresponde a la realidad, identifica posibles no-conformidades y evalúa si las acciones correctivas propuestas por el cliente son apropiadas. En caso de sospecha de contaminación por sustancias prohibidas y/o resultado de la evaluación de riesgos, se tomarán muestras y estas serán enviadas al laboratorio subcontratado por CERESCOLOMBIA. |
| 16 | Informe de inspección                | *Muchas veces, el cliente tiene que entregar documentos adicionales.   | Inmediatamente después de la inspección, el inspector termina de redactar su informe. Tan pronto tiene toda la documentación necesaria, envía todo a la oficina de CERES - Cali.  |
| 17 | Evaluación                           | El cliente recibe una copia del <u>reporte de inspección (la mayoría de casos este es entregado al finalizar la inspección)</u>  | El informe es evaluado por el certificador responsable. *A veces, se tienen que aclarar preguntas pendientes con el inspector.  |
| 18 | *Acciones correctivas                | *En algunos casos, como resultado de la inspección, ciertas acciones correctivas tienen que implementarse <b>antes</b> de emitir el certificado.   |   |
| 19 | Factura final                        | Pago del 50% restante, más los gastos de viaje.  | Emite la factura  |
| 20 | Decisión de                          | CERES toma la decisión sobre la certificación. <b>Básicamente existen 3 posibilidades:</b>   |   |

|           |                                      |  |  |
|-----------|--------------------------------------|--|--|
|           | <b>Certificación</b>                 | <p><u>Unidad es conforme con el estándar</u></p> <p><u>La Unidad tiene no-conformidades que tienen que ser corregidos.</u></p> <p><u>Cliente corrige las no-conformidades y manda evidencias a CERES</u></p> <p><u>La unidad tiene no-conformidades mayores que no pueden ser corregidos a corto plazo</u></p> | <p>Se emite el certificado y se lo envía al cliente</p> <p>CERES emite una Notificación de No-conformidades. El certificado se emite tan pronto que CERES tiene a mano las evidencias de las acciones correctivas tomadas (en algunos casos una inspección adicional puede ser necesario).</p> <p>CERES emite una carta de Negación de la certificación.</p> |
| <b>21</b> | <b>Certificado</b>                   |  | Emite el certificado bajo el esquema 5; lo envía por correo electrónico para revisión y aprobación del cliente.  |
| <b>22</b> | <b>Inspecciones sin previo aviso</b> |  | Se pueden realizar inspecciones sin previo aviso, en función del riesgo de la operación, en esta inspección se evaluará la continuidad de cumplimiento de la normativa.  |

Este proceso es aparentemente muy largo y complicado. Sin embargo, muchos de los pasos que aquí se presentan uno tras otro, en realidad se realizan en forma paralela. Los clientes pueden contribuir a **acelerar** el proceso:

- ✓ Pagando a tiempo
- ✓ Diligenciado inmediatamente y con información detallada los formularios, contratos, etc.
- ✓ Implementando inmediatamente eventuales acciones correctivas.

### Modificaciones

| Versión | Fecha      | Modificación  |
|---------|------------|---|
| V 8     | 06.07.2018 | Actualización Resolución 0199/16, indicación de toma de muestras e inspecciones sin previo aviso. |
| V 7     | 25.10.2017 | Se actualizó el logo de CERES Ltda. a CERES S.A.S.  |
| V 6     | 31.08.2017 | Se introduce el esquema de certificación # 5  |
| V 5     | 08.11.16   | Inclusión referencia al esquema de certificación, eliminación preinspecciones                     |
| V 4     | 05.10.16   | Adecuación según cambios documento 3.1.1.1 Inf v4   |
| V 3     | 12.06.14   | Se revisó y cambió la versión al documento  |
| V 2     | 12.09.12   | Creación del documento  |